

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA NICBEK PROPUESTAS DE ALTO NIVEL S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Luego de revisado el balance por el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2011, tengo a bien realizar las siguientes observaciones:

La contabilidad, cumple a cabalidad las normas establecidas, generalmente aceptadas.

Los mayores, libro diario y anexos cumplen con los requisitos exigidos por la contabilidad.

Los registros y controles contables se encuentran al día y por ende el balance se encuentra debidamente sustentado.

El cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito, se encuentra de igual forma al día.

Es cuanto puedo aseverar en honor a la verdad y espero haber cumplido con vuestro requerimiento.

Quito, 23 de abril del 2012

Atentamente

Sr. Edgar Añazco
COMISARIO

